



Imprenta

Madrid

FRANQUEO
CONCERTADO

de la Provincia de Cáceres

Número 159

Jueves 21 de Julio

AÑO DE 1949

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María. No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 30 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos, un año, pesetas 120. Para la capital: Al año, pesetas 120; al semestre, pesetas 65; al trimestre, pesetas 40. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 140; al semestre, pesetas 75; al trimestre, pesetas 45; franco de porte. Número suelto, 1 peseta. Número atrasado, 2 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO DE ARTICULOS A LA POBLACION RURAL

A los titulares adultos de tarjetas de abastecimiento cuyas colecciones de cupones se hallen censadas en los comercios de ultramarinos al detall de esta provincia, se les suministrará como racionamiento correspondiente al mes de Julio actual, los artículos a los módulos y precios que a continuación se detallan:

Aceite.— Tres cuartos litro por persona, contra el corte de los cupones correspondientes a este artículo y mes de Julio y al precio de 6 pesetas ración.

Azúcar.— 200 gramos por persona, contra el corte de los cupones de azúcar del mes actual y al precio de 1'50 pesetas ración.

Patatas.— 8 kilogramos por persona, contra el corte de los cupones de patatas del mes de Julio y al precio de 12 pesetas ración.

Chocolate.— 50 gramos por persona, contra el corte de los cupones de café o chocolate del mes de Julio y al precio de 0'55 pesetas ración.

Jabón.— 400 gramos por persona, contra el corte de los cupones de pasta para sopa del mes de Julio y al precio de 2'40 pesetas ración.

Cáceres, 19 de Julio de 1949.— El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios, ANTONIO RUEDA SANCHEZ - MALO.

2640

Diputación Provincial

SECRETARIA

ANUNCIO

Aprobado por esta Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el pasado día 8 de los corrientes, el Presupuesto Extraordinario de obras realizadas en la Casa de Salud de Plasencia, por un importe de 740.250 pesetas, por el presente se anuncia su exposición al público para que durante el plazo de quince días, puedan formularse en la Secretaría de esta Corporación, las reclamaciones y observaciones que se

presenten por las personas especificadas en el artículo 228, párrafo 1.º, del Decreto de 25 de Enero de 1946, sobre Ordenación de las Haciendas Locales.

Cáceres, 12 de Julio de 1949.— El Presidente, LUIS GRANDE BAU-DESSON.

2636

ANUNCIO

Aprobado por esta Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el pasado día 8 de los corrientes, un suplemento y habilitación de crédito en el Presupuesto Ordinario del año en curso, por un importe total de 76.837'08 pesetas, por el presente se anuncia su exposición al público, para que durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las reclamaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236, en relación con el 226 y siguientes del Decreto de 25 de Enero de 1946, sobre Ordenación Provisional de las Haciendas Locales.

Cáceres, 12 de Julio de 1949.— El Presidente, LUIS GRANDE BAU-DESSON.

2637

Servicios Hidráulicos del Tajo

CONCESIONES

La Dirección General de Obras Hidráulicas, por resolución de fecha 25 de Junio último, ha autorizado a estos Servicios Hidráulicos, para que se inicie expediente de caducidad de la concesión otorgada por Orden de 15 de Noviembre de 1940, a don Baldomero Escudero de la Llave, para aprovechar 2.000 litros de agua por segundo del río Tajo, en términos municipales de Belvís de Monroy y Valdecañas (Cáceres), con destino a fuerza motriz, y en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, he acordado su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres, para que cuantos se consideren afectados por la caducidad de la concesión que se intenta, puedan presentar, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las alegaciones que consideren procedentes en las oficinas de los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente para cuantos deseen examinarlo.

Madrid, 13 de Julio de 1949.— El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(60 pstas.)

2627

PARQUE DE INTENDENCIA DE CACERES

ANUNCIO

Se admiten todos los días laborables ofertas de venta de artículos de AVENA y CEBADA que no estén intervenidos por los Organismos que cita el artículo 4.º del Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 7 del actual («B. O.» núm. 167), en el Parque de Intendencia de esta Plaza, sito en Avenida de Miguel de Cervantes.— Cuartel Viejo.

En las proposiciones se harán constar: Cantidad del artículo que ofrece, precio sobre almacenes de este Establecimiento y plazo de en rega, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Cáceres, 19 de Julio de 1949.— EL COMANDANTE DIRECTOR.

(32'10 pstas.)

2641

Hermanidad Sindical Mixta MONTANCHEZ

Anuncio

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes del término municipal de Montánchez, que desde el día de ayer cesó en sus funciones de Agente Ejecutivo de esta Hermanidad Sindical Mixta, el que lo fué, Casimiro Bermejo Mateos, así como de Auxiliar del que lo fuera, Nicolás Lázaro Herruzo, y el también Auxiliar Julián Monje Flores, no existiendo actualmente ninguno nombrado para tal cargo, al servicio de esta Hermanidad.

Montánchez a 14 de Julio de 1949.— El Jefe de la Sección Económica, P. Criado.

(27'90 pstas.)

2598

GATA

El día 24 de Agosto, a las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Hermandad, la subasta de dos caballerías, ordenada por la Fiscalía Provincial de Tasas de Salamanca.

Gata, 19 de Julio de 1949.— El Jefe de la Hermandad, Nazario Cayetano.

(14'10 pstas.)

2635

Juzgados

PLASENCIA

Requisitoria

Pedro Sánchez Martínez, 45 años, casado, vendedor ambulante natural de Cuevas de Vera, provincia de Almería, hijo de Alfonso Sánchez Orive y Josefa Martínez y Martínez, vecino que fué de Badajoz, calle del Río, 22.

Victoriano Torres Agudo, de 30 años, hijo de Eusebio y Engracia, natural de Casar de Cáceres, vecino de Badajoz, calle del Río, 22, casado, con Juana Orellana.

José Ferrer Agudo, de 29 años, hijo de Juan y de Agapita, natural de Valsequillo, partido judicial de Villarroja, provincia de Córdoba, que tuvo su domicilio en Córdoba, calle Consolación, número 5, piso bajo.

Encontrándose los mismos en ignorado paradero, por la presente requisitoria que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se llama a dichos procesados, para que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado con el fin de constituirse en prisión, al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, procedan a la busca de dichos sujetos y una vez habidos sean puestos en prisión a mi disposición, pues así lo tengo acordado en causa número 105, de 1948, por hurto.

Dado en Plasencia, 11 de Julio de 1949.— José María Silva.— El Secretario, Andrés Roco.

2616

GARROVILLAS

Don Pedro Iñigo Gómez, Juez Comarcal de Garrovillas (Cáceres).

Por la presente, expedido en virtud de lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado con el número 6-949, por hurto, se cita a los que se consideren



Excma. Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO

Esta Excma. Diputación saca a CONCURSO el destajo de las obras a ejecutar de ultimación del camino vecinal de «Alcántara por Mata de Alcántara a Garrovillas» (Trozo 1.º), que a continuación se detallan:

Pesetas

EXPLANACION	
513,522 m ³ de desmonte, incluso transporte a caballeros, a 15'892 pesetas m ³	8.160 92
OBRAS DE FABRICA	
6,412 m ³ de excavación para cimientos a 8'45.....	54 18
9,604 m ³ de mampostería hidráulica con mortero número 4, a 118'82 pesetas m ³	1.141 14
1,427 m ³ de hormigón de 250 kilogramos de cemento, a 277'76 pesetas.....	396 36
AFIRMADO	
1.354,082 m ³ de piedra para afirmado a 30'448 pesetas.....	41.229 41
1.354,082 m ³ de extensión, arreglo y consolidación, comprendido apertura de caja y recebo, a 10,224 pesetas m ³ ..	13.871 57
OBRAS ACCESORIAS	
6 postes kilométricos, a 375 pesetas uno.....	2.250 00
55 id. hectométricos, a 40 pesetas uno	2.200 00
2 id. de madera de designación de ruta, a 200 pesetas.	400 00
2 id. de madera triangulares de precaución, a 150 pesetas uno	300 00
Pasos en rampa.....	4.000 00
Pasos salvacunetas	4.500 00
12 guardarruedas, a 75 pesetas uno.....	900 00
Suma	79.403 58
Imprevistos, 1 por 100	794 03
TOTAL Presupuesto de Administración	80.197 61

Fianza provisional, 1.588'06 pesetas

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y especiales de las obras, así como las particulares y económicas de este Concurso, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Sección de Vías y Obras provinciales de esta Excma. Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados hasta el día 3 de Agosto, hasta las trece horas.

El adjudicatario no tendrá derecho a los beneficios que establece el artículo 8 de la Ley de 17 de Julio de 1945 sobre revisión de precios.

Para tomar parte en este Concurso, deberá depositarse previamente en la Pagaduría de la Sección de Vías y Obras provinciales de esta Diputación en concepto de fianza provisional la cantidad indicada, que será devuelta a los concursantes que no resulten adjudicatarios.

La apertura de pliegos, tendrá lugar ante Notario, el día 4 de Agosto próximo, a las doce horas, en esta Diputación provincial.

Se admitirán las proposiciones hasta las trece horas del día 3 de Agosto próximo, extendidas en papel de la clase sexta o en papel común con el reintegro correspondiente.

El Concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la Administración.

Todos los gastos que se originen con motivo de este Concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 19 de Julio de 1949. — El Presidente, LUIS GRANDE BAU-DESSON.

(175 pstas.)

2662

perjudicados por el hurto de cincuenta y siete kilogramos de habas y cuarenta de cebada, cometido en los días 3 y 4 de Junio último, en un cercado con dirección de esta villa a Arroyo de la Luz, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado en BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con el fin de recibirles declaración.

Dado en Garrovillas, 15 de Julio de 1949.—Pedro Iñigo.—El Secretario, P. H., Matías E. Pozo.

2617

GARROVILLAS

Don Pedro Iñigo Gómez, Juez Comarcal de Garrovillas (Cáceres).

Por el presente expido en virtud

2618

de lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado con el número 5-1949, por supuesto hurto, se cita a dos individuos que en la noche del 2 al 3 de Julio último y al descubrir que eran perseguidos se dieron a la fuga y abandonaron dos sacos de anejo que contenían 57 kilogramos de cebada, así como a los que se consideren perjudicados por el hecho de autos, para que dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente en que el presente aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración.

Dado en Garrovillas a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—Pedro Iñigo.—El Secretario, P. H., Matías E. Pozo.

TRUJILLO

Don Juan Barrado Barrado, accidentalmente Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Trujillo.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán, sustraídos la noche del 22 al 23 de Junio pasado, de la finca San Juan, de Piedras Albas, de este término, poniéndolos caso de ser encontrados a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontraren si no justifican su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario número 61 del corriente año, que instruyo por hurto. Dado en Trujillo a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve. Juan Barrado.—El Secretario, Vicente Losada.

Señas de los semovientes

De la propiedad de Valeriano Moreno Cruz: Burra rucia, 5 años, preñada, talla regular.

De la propiedad de Diego García Bermejo: Burro capón, 7 años, parido claro.

2619

CACERES

Don Pedro Lumbreras Valiente, Juez Municipal de esta Ciudad.

Por el presente se cita y llama al autor o autores del hurto de varios haces de cebada sufrido por Don Tomás Mogollón y Mogollón en la dehesa titulada Santa Ana, de este término, para que comparezcan en este Juzgado el día nueve de Agosto próximo y hora de las diez y media, a la celebración de juicio de falta por indicado hecho, apercibiéndoles que de no concurrir les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a las autoridades y encargo a los individuos de la Policía Judicial, practiquen gestiones encaminadas a averiguar quienes sean los autores de tal hurto y si lo consiguen, lo participen a este Juzgado.

Dado en Cáceres a diecinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez Municipal, Pedro Lumbreras.—El Secretario, Angel Alvarez.

2638

Alcaldías

CACERES

Anuncio de subasta

Se sacan a subasta las obras renovación de aceras y pavimento de las calles San Pedro y San Antón, de esta capital, las cuales habrán de ejecutarse con sujeción al proyecto formulado por el señor Arquitecto Municipal y aprobado por esta Corporación.

Dicha subasta se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de veinte hábiles, contado éste desde el siguiente inclusive al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las ofertas se harán en pliego cerrado y se presentarán en la Sección de Obras y Servicios Municipales, dentro de los veinte días indicados, durante las horas de oficina.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición a que se ha de

ajustar la subasta, se hallan de manifiesto en referida Sección, donde podrán ser examinados durante las horas indicadas.

Todos cuantos gastos ocasionen la subasta, incluso inserción de anuncios, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 16 de Julio 1e 1949.—El Alcalde, F. Elviro Meseguer.

(51 pstas.)

2621

CACERES

Anuncio de subasta

Se sacan a subasta las obras de pavimentación de la Avenida de la Virgen de la Montaña, las cuales habrán de ejecutarse con sujeción al proyecto formulado por el señor Arquitecto Municipal y aprobado por esta Corporación.

Dicha subasta se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de veinte hábiles, contado éste desde el siguiente inclusive al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las ofertas se harán en pliego cerrado y se presentarán en la Sección de Obras y Servicios Municipales, dentro de los veinte días indicados, durante las horas de oficina.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición a que se ha de ajustar la subasta, se hallan de manifiesto en referida Sección, donde podrán ser examinados durante las horas indicadas.

Todos cuantos gastos ocasione la subasta, incluso inserción de anuncios, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 16 de Julio de 1949.—El Alcalde, F. Elviro Meseguer.

(51 pstas.)

2622

CABEZABELLOSA

Edicto

El día dieciocho del próximo mes de Agosto y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la primera subasta de los aprovechamientos de pastos y montaneras (unidos) del Monte Radas de San Hipólito, bajo el tipo de treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económicas, que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría.

Si no se celebrara la misma por falta de licitadores se celebrará una segunda el día veinticinco de expresado mes, a la misma hora, sitio y bajo las mismas condiciones.

Cabezabellosa a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Alcalde, Juan G. Sánchez.

(36 pstas.)

2606

Sección no oficial

EXTRAVIO

Pérdida de una vaca, de 4 a 5 años, colorada clara, orejisana, sin marca ni hierro, algo quebrada de las patas traseras. Su dueño, don Gerardo Téllez Lázaro, de Montánchez.

(9'60 pstas.)

2634